

## I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1921 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 29 de Julio de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

### CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1625 de fecha 29.06.2011 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal [www.Chilecompra.cl](http://www.Chilecompra.cl), para la ejecución de las obras "**Ampliación y Mejoramiento Escuela G-213, La Pimpinela**", cuyo costo estimativo asciende a M\$ 49.953.

Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Formatos que regirán la licitación.

Designa Comisión Evaluadora de las Ofertas, la que estará integrada por los funcionarios que a continuación se señala o sus subrogantes según corresponda:

- Administradora Municipal Srta. Lidia Reyes Gallegos
- Director de Obras M. Sr. Pablo Avendaño Le-Feuvre
- Secretario Municipal, Ministro de Fe Sra. Marta A. Villarreal S.

El Memo N° 273 fecha 29.07.2011, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual informa que en el marco de la Licitación realizada a través de Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID 3656-55-LE11, correspondiente al Proyecto : "**Ampliación y Mejoramiento Escuela G-213, La Pimpinela**", remite Planillas de Revisión de Antecedentes, Pauta de Evaluación, Evaluación de Ofertas e Informe Razonada, respecto a las ofertas recibidas. Consecuente con lo anterior, resulta conveniente la adjudicación al Oferente Sr. Ariel Pérez Bozo, RUT N° 13.718.872-4, por el monto de \$ 46.647.782 iva incluido y por el plazo de 100 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 154 de fecha 18.01.2011 que aprueba Distribución de la Inversión año 2011.

### VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

### DECRETO :

**ADJUDICASE** Licitación ID N° 3656-55-LE11, correspondiente al Proyecto "**Ampliación y Mejoramiento Escuela G-213, La Pimpinela**", al Oferente Sr. Ariel Pérez Bozo, RUT N° 13.718.872-4, por un monto total de \$ 46.647.782 iva incluido.

**AUTORIZASE** emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

**IMPUTESE** el gasto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004 "Inversión Municipal – Proyectos Obras Civiles", del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL/avc.

#### **DISTRIBUCION :**

Secretaría Municipal (2)  
Dirección Ad. Y Finanzas (1)  
Dirección de Obras M. (2)  
Secpla (1)  
Archivo



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE